

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

REF: Aprueba prórroga de plazo, Proceso 2022, Programa Especial de Modernización y Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, Región del Libertador General B. O'Higgins.

RANCAGUA, 29 DIC. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N° 21.074, De Fortalecimiento de la Regionalización del País; Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Acuerdo Core N° 6.818 de fecha 09 de diciembre de 2021; Acuerdo Core N° 7.033 de fecha 31 de agosto de 2022; Ley N° 21.395, que aprueba Presupuesto del Sector Público año 2022; Resolución N° 7 y 8 de 2019, y Resolución N° 16 del 2020 de la Contraloría General de la República; el Acta de Proclamación de Elección de Gobernadores Regionales del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol N° 1148-2021 de fecha 09 de julio de 2021; la Ley N° 20.378, que crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros, sus modificaciones y las demás normativas aplicables:

CONSIDERANDO:

Que, la ley 20.378 estableció, en su artículo Cuarto Transitorio, un aporte especial a los Gobiernos Regionales para el Transporte y Conectividad, que incluye la ejecución de un programa especial mediante el cual se facultó a éstos para convocar a un proceso de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses.

Que, para la implementación de este Programa, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en uso de la atribución indicada en el mismo artículo Cuarto Transitorio, dictó el Decreto Supremo N° 44, de 2011, modificado por los Decretos Supremos N° 81, de 2012, N° 168, de 2013, N° 210, de 2014, N° 189, de 2015 y N° 142, de 2016, suscritos por los Ministerios de Hacienda e Interior y Seguridad Pública, en virtud del cual se aprobó su Reglamento.

Que, el 3 de septiembre 2015, se celebró un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de O'Higgins, cuyo objeto fue establecer los términos, condiciones de la colaboración y asesoría, que proporcionará dicho Ministerio al Gobierno Regional, en la implementación de los Programas de Modernización del Transporte Público. Dicho Convenio fue aprobado por la Resolución Exenta N° 975 de 11 de septiembre del 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Que, con fecha 16 de noviembre de 2021, mediante Oficio N° 27573/2021 a Gobernador, el Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins solicita priorizar recursos ante el Consejo Regional.



Que, con fecha 31 de marzo de 2022, mediante Resolución Exenta N°186 del Gobierno Regional, se aprueba las Bases de la Convocatoria Proceso 2022, para la presentación al Programa y renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses, Región del Libertador General B. O'Higgins, "Renueva tu Micro".

Que, con fecha 12 de agosto de 2022, mediante Oficio N°20846/2022 del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de O'Higgins, solicita extender el plazo de postulación, específicamente para la postulación de Buses Eléctricos.

Que, con fecha 16 de agosto de 2022, mediante Resolución Exenta N°588 del Gobierno Regional, se aprueba Prórroga de plazo para Buses Eléctricos de la Convocatoria Proceso 2022, del Programa Especial de Modernización y Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, Región del Libertador General B. O'Higgins ("Renueva tu Micro").

Que, con fecha 22 de diciembre de 2022, mediante Oficio N°33308/2022 del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de O'Higgins, solicita extender el plazo de postulación para los Buses Eléctricos.

Lo anterior se fundamenta principalmente, en que, al ser pioneros a nivel nacional, en la incorporación de buses eléctricos a la postulación del programa Renueva tu Micro, ha traído consigo que los distintos actores que intervienen en el proceso se tomen mayores tiempos en la revisión de los antecedentes, retrasando con ello la aprobación final de la primera etapa de postulación.

El detalle de la extensión de los plazos en las distintas etapas del proceso, se muestran en el Cuadro siguiente:

Convocatoria RENEVA TU MICRO 2022 ELÉCTRICOS				
	2022-2023			
Etapas del proceso	INICIO	FIN	DIAS	
PRIMERA ETAPA DE POSTULACION	31-03-2022	11-07-2022	103	CORRIDOS
<i>EVALUACION PRIMERA ETAPA TPR OHIGGINS</i>	<i>12-07-2022</i>	<i>28-02-2023</i>	<i>232</i>	<i>CORRIDOS</i>
Plazos respuesta observaciones ETAPA 1		28-02-2023		
RESULTADOS PUBLICADOS ETAPA 1 y entrega de certificados	01-03-2023 al 03-03-2023		3	DÍAS CORRIDOS
SEGUNDA ETAPA DE POSTULACION	06-03-2023	31-08-2023	179	CORRIDOS
MODIFICACION DE VEHICULOS	06-03-2023	17-03-2023	12	CORRIDOS
<i>EVALUACION SEGUNDA ETAPA TPR O'HIGGINS</i>	<i>01-09-2023</i>	<i>02-10-2023</i>	<i>32</i>	<i>CORRIDOS</i>
RESULTADOS PUBLICADOS ETAPA 2	03-10-2023	09-10-2023	7	CORRIDOS





GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

RESUELVO:

APRÚEBESE modificación del plazo de postulación de los buses eléctricos al Programa Especial de Modernización y renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, "Renueva tu Micro".



PABLO SILVA AMAYA
Gobernador Regional
Región de O'Higgins



VºBº Asesoría jurídica
Gobierno Regional de O'Higgins

NSA/LFL/LVSM/JCV
DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes, Gobierno Regional de O'Higgins
- División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional de O'Higgins
- Departamento de Coordinación Municipal, Gobierno Regional de O'Higgins